



Plantel DIMA Bo. Las Palmas
3ra Ave. 20-27 Calle S.E.,
Tel: +504 2556-7921

MEMORANDO DIRSSE-FIN-MSPS-01-02/2021

Para: Abg. Ítalo Godoy
Director de Asesoría Legal / OIP- MSPS

De: Lic. Edwin Gomez
Director Ejecutivo de DIRSSE – MSPS.

Fecha: 03 de Febrero de 2021.

Asunto: Información de la DIRSSE.

Estimada Abg. Godoy.

La **Dirección Supervisora de Servicios Especializados (DIRSSE)** tiene a su cargo por delegación de la Municipalidad, la verificación del cumplimiento del contrato de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario suscrito con la compañía **“Aguas de San Pedro S.A. de C.V.”**, y de los demás contratos de concesión o de gestión de servicios públicos que se suscriban, velando por la eficiencia de los prestadores de dichos servicios y por la tutela de los intereses de la comunidad.

En el mes de Enero de 2021 se percibió un ingreso de L.11,445,603.67 por concepto de cuarto pago del Canon Variable del periodo correspondiente al 2020, establecido en el Contrato de Concesión.

La concesión con la compañía **“Aguas de San Pedro S.A. de C.V.”**, actualmente es la única Concesión que supervisamos; adicional a esto, dio inicio de operatividad el 14 de noviembre del 2016 el **Contrato de Servicios, Manejo de Desechos Sólidos y Limpieza Vial con el Operador Sulambiente.**

En el ejercicio de sus atribuciones la DIRSSE actuará en nombre y representación de la Municipalidad.

Se adjunta cuadro institucional que detalla la información de la DIRSSE.

Atentamente,

Copia: Archivo.

DIRECCIÓN SUPERVISORA DE
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
“DIRSSE”